

Sunchales, 26 de marzo de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N    N °    5 5 8 / 2 0 1 4**

**VISTO:**

La destacada trayectoria del joven músico Emanuel Miño Onisimchuk, y;

**CONSIDERANDO:**

Que Emanuel nace en la ciudad de Rosario el 23 de abril de 1991. Radicado luego en la ciudad de Sunchales, a los 5 años comienza sus estudios musicales en la academia de la Prof. Graciela de Emanuelli. A los 14 años obtiene el título de Profesor de Piano, continúa sus estudios en la Escuela Municipal de Música "Remo Pignoni", de la ciudad de Rafaela, donde se perfecciona técnicamente como instrumentista con el Licenciado José Ignacio Perren en piano y con el Prof. Germán Domenichini en bandoneón;

Que en la actualidad, cursa Profesorado de Artes en Música en el Instituto del Profesorado N°2 "Joaquín V. González" de la misma ciudad, donde lleva a cabo la especialización pedagógica;

Que asiste, como músico activo, a capacitaciones ofrecidas por maestros de amplio reconocimiento como Pablo Fraguela, Carlos "Negro" Aguirre, Víctor Malvicino, Enrique Norris, Lilian Saba, Octavio Taján, Vilma Wagner, Hilda Herrera, Andrés Pilar, Nicolás Ledesma;

Que concurre anualmente al Encuentro Nacional de Músicos Populares que se realiza en la ciudad de Rosario, reuniendo en talleres a destacados maestros de la música donde se generan espacios de integración musical y participación al que se suma con su talento y su experiencia;

Que como instrumentista se destaca además en bandoneón y trompeta;

Que se desempeña como solista instrumental y como integrante de diversas agrupaciones dedicadas a la difusión de la música popular argentina por excelencia;

Que su trayectoria profesional se ve enriquecida recientemente al ser convocado por concurso para integrar la Orquesta Municipal de Tango de la ciudad de Rafaela como Bandoneonista;

Que además, es trompetista de la Banda de Música Municipal "Sebastián Rainone" de la ciudad de Sunchales;

Que a la fecha ha realizado presentaciones en numerosas ciudades de las provincias de Santa Fe y Córdoba, visitando en una oportunidad la ciudad de Nova Petrópolis, en Brasil;

Que fue artista seleccionado por concurso para representar a la provincia de Santa Fe en el ciclo de artes "PERTENENCIA", presentado en concierto por el Fondo Nacional de las Artes en la Ciudad autónoma de Buenos Aires;

Que entre otros méritos y distinciones cabe mencionarse: ganador del certamen "Jóvenes artistas sunchalenses", ganador regional del "Encuentro Juvenil de Cultura" Provincia de Santa Fe, finalista de las ediciones Pre-Cosquín n°: 40°, 41°, 42° y 43° del certamen para Nuevos Valores, premiado con la "Mención Especial como mejor músico del certamen Pre-Cosquín" edición 2013 en el histórico escenario Atahualpa Yupanqui de la plaza "Próspero Molina" en la ciudad de Cosquín, Córdoba;

Que resulta oportuno valorar la trayectoria de Emanuel, como ejemplo de una nueva generación que trabaja en pos del reencuentro de la música popular con los jóvenes;

Que es de vital importancia para cualquier ciudad que pretenda proyectarse hacia el futuro, promover la difusión de la cultura popular y de sus valores más importantes en todas sus formas, contribuyendo al fortalecimiento de las expresiones musicales y de los contenidos que culturalmente se arraigan;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

#### **R E S O L U C I Ó N    N °    5 5 8 / 2 0 1 4**

**Art. 1°)** El Concejo Municipal de Sunchales reconoce a Emanuel Miño Onisimchuk, como "Joven Destacado" por su talento, distinguida trayectoria y contribución a la difusión de la música popular, constituyendo un ejemplo de una nueva generación que trabaja en pos del reencuentro de la música popular con los jóvenes.-

**Art. 2°)** Entrégase copia de la presente Resolución a Emanuel Miño Onisimchuk.-

**Art. 3°)** Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce.-